La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina RESUELVE.

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el desarrollo del Programa de Capacitación Profesional "Juntos Podemos", que desarrollará la firma American Express, consistente en el dictado de nueve (9) seminarios destinados a empleados, gerentes y propietarios de los sectores hotelero, gastronómico, agencias de viaje, receptivos y comercio en general que se dictarán desde el 19 al 23 de mayo del presente año.

Artículo 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 3 DE ABRIL DE 2003.-

RESOLUCIÓN Nº

036

/03.-

RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo

Leg ANGELICA GUZMAN Vicepresidente 1º A/C Presidence

Poder Legislativo